

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION OFICIAL DEL 20 DE JUNIO DE 1924

Ultimo cambio anterior.		VALORES DEL ESTADO		CAMBIOS DE HOY		Ultimo cambio anterior.		VALORES DE SOCIEDADES		CAMBIOS DE HOY		
Fechas.	0/0	4 POR 100 PERPETUO INTERIOR (22 de Agosto 1919)		0/0	Fechas.	0/0	Fechas.	0/0	Valor nominal de cada título. Pesetas.	Des embolsado. 0/0	0/0	
		<i>Al contado.</i>										
18-6-924	71,30	Serie F. de 50.000 pesetas nominales		71,25	18-6-924	570,00			Banco de España.....	500	570,00	
18-6-924	71,35	» E, de 25.000 » »		71,30	18-6-924	241,50			Compañía Arrend. ^a de Tabacos.	500	241,50	
18-6-924	71,35	» D, de 12.500 » »		71,50	18-6-924	300,00			Banco Hipotecario de España...	500	300,00	
18-6-924	71,35	» C, de 5.000 » »		71,60	2-11-923	81,00			Banco de Castilla.....	250		
18-6-924	71,35	» B, de 2.500 » »		71,80	18-6-924	155,00			Banco Hispano-Americano.....	500	90	
18-6-924	71,35	» A, de 500 » »		71,80	18-6-924	150,00			Banco Español de Crédito.....	250		
18-6-924	71,50	» G, de 100 » »		71,50	17-6-924	371,00			Unión Española de Explosivos...	100	370,00	
18-6-924	73,50	» H, de 200 » »		71,50	18-6-924	87,00			Socied. Gral. Azu-ferferentes.	500	86,75	
24-3-924	70,50	En diferentes series.....			18-6-924	36,50			carera España...} Ordinarias..	500	36,25	
		4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR			17-6-924	130,00			Altos Hornos de Vizcaya.....	500		
		<i>Estampillado.</i>			18-6-924	330,00			Ferrocarriles M. Z. A.....	475	327 Ptas.	
18-6-924	85,80	Serie F. de 24.000 pesetas nominales		85,80	17-6-924	317,00			Idem Norte de España.....	475	309 Id.	
18-6-924	85,80	» E, de 12.000 » »		86,80	18-6-924	40,00			B.º Español del Río de la Plata.	100 pesos	40 Id.	
18-6-924	86,80	» D, de 6.000 » »										
12-6-924	86,55	» C, de 3.000 » »										
18-6-924	86,80	» E, de 2.000 » »										
18-6-924	86,90	» A, de 1.000 » »		86,90								
12-6-924	87,50	» G, de 100 » »		86,90								
1-6-924	87,50	» H, de 200 » »		86,90								
12-6-924	86,00	En diferentes series.....										
		4 POR 100 AMORTIZABLE										
18-6-924	89,00	Serie E, de 25.000 pesetas nominales		80,00	9-6-924	370,00			Bonos del Banco de España.....	500		
16-6-924	88,40	» D, de 12.500 » »			18-6-924	80,75			Cédulas del Banco Hipotecario...	500		
11-6-924	89,75	» C, de 5.000 » »			18-6-924	100,25			Idem id. id.....	500	90,00	
16-6-924	89,75	» B, de 2.500 » »		89,75	18-6-924	108,10			Idem id. id.....	500	108,00	
16-6-924	89,75	» A, de 500 » »			18-6-924	76,00			Sociedad Gral. Azuc. ^a España...	500		
17-6-924	89,75	En diferentes series.....			12-6-924	92,00			F. C. M. Z. A., Va- ladolid a Ariza.....	500	92,25	
		5 POR 100 AMORTIZABLE			16-6-924	77,50				» B.	500	
18-6-924	95,10	Serie F, de 50.000 pesetas nominales		96,25	19-6-924	72,00				» C.	500	
18-6-924	96,10	» E, de 25.000 » »		96,25	9-6-924	64,25				1.ª serie.	500	
18-6-924	96,10	» D, de 12.500 » »		96,25	18-3-924	64,25				2.ª serie.	500	
18-6-924	96,10	» C, de 5.000 » »		96,25	18-5-924	53,00			3.ª serie.	500		
18-6-924	96,10	» B, de 2.500 » »		96,25	18-11-920	52,00			4.ª serie.	500		
18-6-924	96,25	» A, de 500 » »		96,25	20-1-923	59,00			5.ª serie.	500		
10-6-924	95,10	En diferentes series.....										
		5 POR 100 AMORTIZABLE										
		EMISION DE 1917										
17-6-924	96,10	Serie F, de 50.000 pesetas nominales		96,40	18-6-924	84,50			<i>Ayuntamiento de Madrid.</i>			
18-6-924	95,00	» E, de 25.000 » »			12-6-924	96,25			Obligaciones	500	84,50	
4-6-924	95,00	» D, de 12.500 » »			11-6-924	88,25			Expropiaciones del Interior.....	500		
18-6-924	96,10	» C, de 5.000 » »		96,40	18-6-924	88,00			Empréstito "Villa Madrid" 1914.	500	88,50	
18-6-924	96,10	» B, de 2.500 » »		96,40	22-2-924	95,00			Idem id. 1918.....	500	88,00	
18-6-924	96,10	» A, de 500 » »		96,40					Cédulas del Ensanche.....	500		
18-6-924	94,55	En diferentes series.....										

PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS

4 por 100 perpetuo al contado.....	807.000
Idem fin corriente.....	0
Idem fin próximo.....	0
4 por 100 amortizable.....	30.000
5 por 100 amortizable.....	128.000
Acciones del Banco de España.....	8.500
Idem del Banco Hipotecario.....	5.500
Idem de la Arrendataria de Tabacos....	68.000
Azucarera.—Preferentes	12.500
Idem.—Ordinarias	29.500
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 %.	25.000
Idem id. al 6 %.....	10.000

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

PARIS, a la vista, cheque, 100.000 francos a 40,50 pesetas por 100 francos.—100.000 a 40,55. 250.000 a 40,60.

LONDRES, a la vista, cheque, 1.000 libras a 32,25 pesetas una.

NEW-YORK, a la vista, cheque, 12.500 dollars a 7,455 uno.

ROMA, a la vista, cheque, 25.000 liras a 32,25 pesetas por 100 liras.—25.000 a 32,00.

Gaceta de Madrid.—Núm. 173 21 Junio 1924 Anexo núm. 1.—Página 645

OPOSICIONES

Relación adicional de los solicitantes admitidos a tomar parte en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Contabilidad del Estado, por haber completado la documentación exigida por la Instrucción aprobada por Real decreto de 15 de Junio de 1920.

Número 449.—D. Luis Alfonso Andreu.

Número 450.—Doña María del Carmen Bustillo Regata.

Número 451.—D. Ramón Canosa Suárez.

Número 452.—D. Angel Fernández Puayo.

Número 453.—Doña Elvira García Miranda.

Número 454.—D. Eloy Herrero Sáinz.

Número 455.—D. Benito Herrera Añover.

Número 456.—D. Luis León Martínez.

Número 457.—D. Angel Páramo Fernández.

Número 458.—Doña Felicidad Ruiz Díaz.

Madrid, 19 de Junio de 1924.—El Secretario del Tribunal, Alfredo Falero. P—

SUBASTAS

FOMENTO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

AGUAS.—TRABAJOS HIDRÁULICOS

Concurso para la construcción del edificio y suministro e instalación de la maquinaria de una Central hidroeléctrica para las obras del pantano del Agueda (Salamanca).

Esta Dirección general ha acordado que el día 14 de Agosto próximo, a las doce horas, se verifique en este Ministerio la apertura de los pliegos que se presenten.

El pliego de bases del concurso y el de particulares y económicas estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento, Negociado de Trabajos Hidráulicos, durante las horas de oficina, admitiéndose proposiciones en dicho Negociado en las mismas horas hasta las trece del día 13 de Agosto próximo.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de una peseta, ajustadas al adjunto modelo, acompañándose a las mismas el proyecto prescrito en las bases del concurso y el documento que acredite la representación que, en su caso, pueda ostentar el proponente. Por separado y a la vista, se acompañará además el oportuno resguardo que justifique haber consignado en la Caja general de Depósitos o en sus sucursales, en metálico o en efectos de la Deuda pública, al tipo asignado por las disposiciones vigentes, la cantidad de 5.000 pesetas en concepto de garantía para tomar parte en el concurso.

La apertura de pliegos se verificará en forma análoga a la establecida en la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886.

El resultado del concurso se publicará en la GACETA DE MADRID. Los concurrentes, a excepción del adjudicatario, si lo hubiere, podrán retirar los resguardos de depósito provisional, a partir de la fecha de dicha publicación.

Madrid, 14 de Junio de 1924.—El Director general, A. Faquinetto.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de ..., según cédula personal número ..., enterado del anuncio publicado en la GACETA DE MADRID, con fecha ..., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación mediante concurso público de la construcción del edificio y suministro e instalación de la maquinaria de una Central hidroeléctrica, para las obras del pantano de Agueda (Salamanca), se comprometo a tomar a su cargo dicha construcción, suministro e instalación, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones y al proyecto que acompaña, por la cantidad de... (Aquí la proposición que se haga, advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

Fecha y firma del proponente.
Domicilio del proponente o de su representante en Madrid.

S—1263

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE ALICANTE

CONSERVACION Y REPARACION DE CARRETERAS

Hasta las trece horas del día 5 de Julio de 1924 se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y las de las provincias de Valencia, Murcia y Albacete, a las horas hábiles de oficina, para optar a la segunda subasta urgente de las obras de acopios de piedra machacada para conservación, incluso su empleo en recargos, en los kilómetros 2, 23 y 27 de la carretera de Alicante a Torrevieja y kilómetros 1 al 3, 9, 10 y 20 de la de Torrevieja a Balsicas, cuyo presupuesto asciende a 34.993,27 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1927 y la fianza provisional de 1.750 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de Alicante, sita en la calle del Duque de Zaragoza, número 2, el día 9 del mismo mes, a las doce de su mañana.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura mencionada, y en los días y horas hábiles de oficina.

Alicante, 19 de Junio de 1924.—El Ingeniero Jefe, Ricardo Ayuso.

S—1037

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA

Hasta las trece horas del día 26 de este mes se admitirán proposiciones en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de esta provincia, y en los de las de Gerona, Lérida y Tarragona, a horas hábiles de oficina, para optar a la segunda subasta urgente de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, de los kilómetros 25 y 30 al 36 de la carretera de Solsona a Rivas, cuyo presupuesto asciende a 64.930,41 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Junio de 1927 y la fianza provisional de (5 por 100) de 3.250 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Pelayo, 11, tercero, el día 30 del corriente, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura de Obras públicas, en los días y horas hábiles de oficina.

Barcelona, 16 de Junio de 1924.—El Ingeniero Jefe, P. A., Tomás Rivera.

S—1214

Hasta las trece horas del día 26 del corriente se admitirán proposiciones en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de esta provincia y en los de las de Gerona, Lérida y Tarragona, a horas hábiles de oficina, para optar a la segunda subasta urgente de las obras de acopios de piedra machacada, para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, de los kilómetros 37 al 44 de la carretera de Barcelona a Ribas, cuyo presupuesto asciende a 46.141,41 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Junio de 1927 y la fianza provisional (5 por 100), de 2.308 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Pelayo, 11, tercero, el día 30 de Junio, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura de Obras públicas, en los días y horas hábiles de oficina.

Barcelona, 16 de Junio de 1924.—El Ingeniero Jefe, P. A., Tomás Rivera.

S—1211

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE GRANADA

CONSERVACION Y REPARACION DE CARRETERAS

Hasta las trece horas del día 27 del actual, se admitirán en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Almería, Murcia, Albacete, Córdoba, Málaga y Jaén, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la segunda subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos para los kilómetros

4 al 9 y 19 de la carretera de Baños de Zújar a Pezo Alcón, cuyo presupuesto asciende a 12.402,71 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1927 y la fianza provisional de 620 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de Granada (calle de Mesones, 21), el día 30 del actual, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura de Obras públicas, en los días y horas hábiles de oficina.

Granada, 18 de Junio de 1924.—El Ingeniero Jefe, Emilio Martínez.
S—1053

Hasta las trece horas del día 27 del actual, se admitirán en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Almería, Murcia, Albacete, Córdoba, Málaga y Jaén, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la segunda subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos para los kilómetros 239 al 244 de la carretera de Murcia a Granada, cuyo presupuesto asciende a 30.070,13 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1927 y la fianza provisional de 1.503 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de Granada (calle de Mesones, 21), el día 30 del actual, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura de Obras públicas, en los días y horas hábiles de oficina.

Granada, 18 de Junio de 1924.—El Ingeniero Jefe, Emilio Martínez.
S—1054

Hasta las trece horas del día 27 del actual, se admitirán en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Almería, Murcia, Albacete, Córdoba, Málaga y Jaén, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la segunda subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos para los kilómetros 22 al 37 de la carretera de Rute a Loja, cuyo presupuesto asciende a 42.494,01 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1927 y la fianza provisional de 2.124 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de Granada (calle de Mesones, 21), el día 30 del actual, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura de Obras públicas, en los días y horas hábiles de oficina.

Granada, 18 de Junio de 1924.—El Ingeniero Jefe, Emilio Martínez.
S—1052

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE LÉRIDA

Hasta las trece horas del día 21 de

Junio actual, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Barcelona, Gerona, Tarragona, Zaragoza y Huesca, a horas hábiles de oficina, para optar a la segunda subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo de los kilómetros 1 al 25 de la carretera de Lérida a Puigcerdá, en esta provincia, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 74.992,88, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1927 y la fianza provisional de 3.749 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la Rambla de Fernando, 33, el día 26 de Junio actual, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de Lérida, en los días y horas hábiles de oficina.

Lérida, 17 de Junio de 1924.—El Ingeniero Jefe, José María Ortega.
S—1123

Hasta las trece horas del día 21 de Junio actual, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Barcelona, Gerona, Tarragona, Zaragoza y Huesca, a horas hábiles de oficina, para optar a la segunda subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo en recargos en los kilómetros 14 al 23 de la carretera del kilómetro 25 de la de Artesa a Tremp al kilómetro 48 de la misma, por Isona, en esta provincia, cuyo presupuesto de contrata asciende a 24.840,56 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1927 y la fianza provisional de 1.242 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la Rambla de Fernando, número 33, el día 26 de Junio actual, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de Lérida, en los días y horas hábiles de oficina.

Lérida, 17 de Junio de 1924.—El Ingeniero Jefe, José María Ortega.
S—1125

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE ZAMORA

Hasta las trece horas del día 25 del corriente mes, se admitirán en el Registro de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Salamanca, Orense, León, Valladolid y Palencia, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la segunda subasta de las obras de acopios de piedra machacada, para la conservación del firme, incluso su empleo, de los kilómetros 16 al 17 y 42 al 46 de la carretera de Zamora a Cañizal, cuyo presupuesto asciende a 101.406,60 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Junio de 1927 y la fianza provisional de 5.070,33 pesetas.

La subasta se verificará en esta Je-

fatura de Obras públicas, el día 30 del mes actual, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura de Obras públicas, en los días y horas hábiles de oficina.

Zamora, 17 de Junio de 1924.—El Ingeniero Jefe, P. A., José Crespo Alvarez.
S—1076

JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO DE ALICANTE

Autorizada esta Junta por Real orden de 28 de Marzo último, para celebrar la venta en pública subasta de los efectos cuya relación valorada figura a continuación, y celebrada ésta el día 31 de Mayo próximo pasado, no habiéndose presentado postor alguno, se anuncia una segunda subasta, con la baja del 25 por 100 en los precios, para el día 31 de Julio próximo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.º del pliego de condiciones aprobado para la enajenación de dichos efectos.

RELACION VALORADA DE LOS EFECTOS QUE SE ENAJENAN

CAPITULO PRIMERO

Efectos procedentes del pailebot "Bla de Lezo"

Lote número 1.—Casco del pailebot "Bla de Lezo", con los palos, jarcias y maniobra que actualmente tiene a su bordo y en el estado en que se encuentra en la playa del Babel, pesetas 18.750.

Lote número 2.—Una vela foque, según croquis número 1, 112,50 pesetas.

Lote número 3.—Una vela foque, según croquis número 2, 75 pesetas.

Lote número 4.—Una vela foque, según croquis número 3, 112,50 pesetas.

Lote número 5.—Una vela escandalosa, según croquis número 4, 112,50 pesetas.

Lote número 6.—Una vela escandalosa, según croquis número 5, 75 pesetas.

Lote número 7.—Una vela foque, según croquis número 6, 93,75 pesetas.

Lote número 8.—Una vela petifoque, según croquis número 7, 75 pesetas.

Lote número 9.—Una vela foque, según croquis número 8, 75 pesetas.

Lote número 10.—Una vela mayor, según croquis número 9, 225 pesetas.

Lote número 11.—Una vela foque, según croquis número 10, 131,25 pesetas.

Lote número 12.—Una vela trinquete, según croquis número 11, 225 pesetas.

Lote número 13.—Una vela escandalosa, según croquis número 12, 75 pesetas.

Lote número 14.—Una vela petifoque, según croquis número 13, 75 pesetas.

Lote número 15.—Una vela escandalosa, según croquis número 14, 75 pesetas.

Lote número 16.—Una vela mayor, según croquis número 15, 225 pesetas.

Lote número 17.—Una vela mayor, según croquis número 16, 252,50 pesetas.

Lote número 18.—Seis sillones giratorios con base de hierro, a 50 pesetas, 225.

Lote número 19.—Dos bancos con respaldo giratorio, a 50 pesetas, 75.

Lote número 20.—Una estufa, 37,50 pesetas.

Lote número 21.—Dos bombas de mano, a 15 pesetas, 22,50.

Lote número 22.—Dos depósitos cilíndricos de cinc. de 0,375 por 1,20 metros, a 10 pesetas uno, 15.

Lote número 23.—Un depósito cilíndrico de cinc. de 0,29 por 0,82 metros, 3,75 pesetas.

Lote número 24.—Un depósito rectangular de cinc. de 0,77 por 0,30 y 0,22 metros, 3,75 pesetas.

Lote número 25.—Cuatro rollos salvavidas, a 10 pesetas, 30.

Lote número 26.—Ocho tubos de cristal para farol, a 0,50 pesetas uno, 3.

Lote número 26 bis.—Cuatro pantallas de quinqué, a 5 pesetas, 15.

Lote número 27.—Cinco faroles de patulón, a 10 pesetas, 37,50.

Lote número 28.—Dos faroles de situación pequeños, a 10 pesetas, 15.

Lote número 29.—Un farol de topa, 11,25 pesetas.

Lote número 30.—Dos quinqués, a 5 pesetas, 7,50.

Lote número 31.—Dos tiras de correa, a 15 pesetas, 22,50.

Lote número 32.—Un compás de cambrala, 75 pesetas.

Lote número 33.—Dos magnetos inútiles, 75 pesetas.

Lote número 34.—Tres compases, a 20 pesetas uno, 45.

Lote número 35.—Dos correderas inútiles, a 25 pesetas, 37,50.

Lote número 36.—Una caja con seis bengalas, 11,25 pesetas.

Lote número 37.—Tres candelillas de faro, a 1,50 pesetas una, 3,37.

Lote número 38.—Tres cristales de tragaluz, a 10 pesetas uno, 22,50.

Lote número 39.—Una campana de señales, 22,50 pesetas.

Lote número 40.—Ocho trozos de huleera, 75 pesetas.

Lote número 41.—Un bote auxiliar, 75 pesetas.

Lote número 42.—Un lote de motogr. sin el motor, 187,50 pesetas.

Total del capítulo 1.º, 21.928,87.

CAPÍTULO SEGUNDO

Efectos inservibles de otras procedencias.

Lote número 43.—2.630 kilogramos de hierro fundido, a 0,15 pesetas el kilogramo, 230,62.

Lote número 44.—3.114 kilogramos de hierro laminado, a 0,05 pesetas el kilogramo, 251,77.

Lote número 45.—1.567 kilogramos de hierro en cadenas inservibles, a 0,19 pesetas el kilogramo, 113,02.

Lote número 46.—114 kilogramos de cobre inservible, a 1,50 pesetas el kilogramo, 128,25.

Lote número 47.—1.333 kilogramos de hierro viejo de distintas clases, a 0,10 pesetas el kilogramo, 144,97.

Lote número 48.—Cuatro gatos inservible, 37,50 pesetas.

Lote número 49.—Una máquina de vapor, procedente de los antiguos talleres, 375 pesetas.

Lote número 50.—Un horno calentador de chapas, inútil, 75 pesetas.

Lote número 51.—Una caldera tipo horizontal tubular, con hogar interior, procedente de los antiguos talleres, 450 pesetas.

Lote número 52.—Cuatro vigas armadas, inútiles, 750 pesetas.

Lote número 53.—Una máquina de vapor de doble expansión, procedente del remolcador "Canalejas", 1.875 pesetas.

Lote número 54.—Una caldera de doble cuerpo horizontal, tubular, procedente del remolcador "Canalejas", 900 pesetas.

Total del capítulo 2.º, 5.331,15.

RESUMEN

Importe del capítulo primero, pesetas 21.928,87.

Importe del capítulo segundo, pesetas 5.331,15.

Total, 27.260,02 pesetas.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que abajo se inserta y la venta se realizará con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª a) Las proposiciones podrán referirse a uno o varios lotes de los que figuran en la relación anterior.

b) Irán redactadas en papel reintegrado con póliza de una peseta y acompañadas del resguardo en que se acredite haber hecho en la Pagaduría de la Junta de Obras del Puerto un depósito provisional de cien (100) pesetas, que será devuelto al interesado, contra devolución del duplicado del resguardo que se entregará al efectuario.

c) Por el hecho de presentar la proposición se entiende que el proponente conoce y se conforma con las condiciones de la venta que se publiquen en los anuncios oficiales y serán desechadas cuantas proposiciones contengan salvedades respecto a cualquiera de ellas o no cubran los precios unitarios fijados.

2.ª a) La subasta se celebrará en las oficinas de la Junta de Obras del Puerto y ante su Comisión permanente con asistencia de Notario público.

b) Se levantará acta de las proposiciones presentadas con expresión de los lotes a que se refieren, precios unitarios y cantidades totales, en aquellos en que este último proceda, así como las proposiciones rechazadas con expresión de los motivos porque lo sean.

3.ª a) La Comisión permanente, previo informe de la Dirección facultativa, adjudicará cada lote a la proposición más ventajosa, debiéndose considerar para ello las proposiciones que se refieran a varios lotes como hechas independientemente para cada uno de ellos.

b) Si hubiera varias proposiciones iguales para un mismo lote se decidirá por la suerte la que debe ser aceptada.

4.ª a) En el plazo de un mes contado a partir del día en que se

publique en el tablón de anuncios de la Junta de Obras del Puerto la adjudicación efectuada, deberán los interesados retirar los efectos que se les hubieren adjudicado, entendiéndose si no lo hicieren que renuncian a la adjudicación con pérdida del depósito previo.

b) Los efectos que deban ser pesados para su entrega se pesarán contradictoriamente por el interesado y el Ingeniero Director del puerto o funcionario a quien delegue, y al resultado del peso se aplicará el precio unitario que figure en la proposición y haya sido aceptado sin que el interesado pueda fundar reclamación alguna por fallas o exceso de peso, limitándose su derecho en este último caso a renunciar al exceso de peso que resulte, sin poder elegir las piezas del lote que han de formar el enucleado.

c) Los gastos que el pesado ocasionen serán de cuenta de la Junta de Obras del puerto, y una vez pesados los efectos los gastos de su custodia, carga, desagüe si hubiera lugar y acarreos, serán de cuenta del adjudicatario.

d) Para proceder al pesado de cualquier lote en que esta operación haya de efectuarse, será necesario que el adjudicatario deposite previamente en la Pagaduría de la Junta de Obras del puerto el cincuenta por ciento (50 por 100) del importe del lote total como figura en la relación valorada, entendiéndose la cantidad entregada incorporada al depósito previo a los efectos del párrafo a) de este artículo.

e) Dispuestos para ser entregados los efectos de cualquier lote, el interesado entregará su importe en la Pagaduría de la Junta de Obras del puerto, admitiéndose como efectivo para estos efectos los resguardos de los depósitos que haya efectuado, y una vez esto realizado podrá retirar los efectos de su pertenencia.

5.ª Las cuestiones que se susciten entre la Junta de Obras del puerto y los adjudicatarios, serán resueltas por la vía administrativa.

6.ª Los efectos que se venden pueden examinarse todos los días laborables en los almacenes de la Junta donde se encuentran, y no se admitirá reclamación alguna fundada en diferencias de pesos o características de los citados efectos con respecto a las que figuran en este anuncio.

Alicante, 3 de Junio de 1924.—El Presidente, Federico Clemente.—Por acuerdo de la Comisión permanente: El Secretario-Contador, Federico Soto.

Modelo de proposición.

Sr. Presidente de la Junta de Obras del Puerto de Alicante: Don N. N., vecino de... según cédula personal número... clase..., enterado del anuncio publicado por la Junta de Obras del puerto de Alicante, para la enajenación de efectos de su pertenencia, se comprometo a adquirir los siguientes lotes a los precios que expresa, con sujeción a las

condiciones de venta que contiene el anuncio a que se refiere:

Lote número (aquí el número en letra).

Se copiará el título del lote.

Ofrece adquirir el lote por... (aquí la cantidad en letra) pesetas y céntimos (y si fuera lote de los que se han de vender por precio unitario se añadirá) al precio de... (aquí la cantidad en letra) céntimos el kilogramo.

Lote número ídem id.

Lote número ídem id., etc., etc.

(Fecha y firma del proponente.)

S—381

ADMINISTRACION MUNICIPAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ARBOLEAS

D. León de Llamas Martínez, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa,

Hago saber: Que continuando en ignorado paradero Juan López Parra, padre del mozo Francisco López Agüero, número 20 del reemplazo de 1921, y a los efectos del artículo 145 del Reglamento de la ley de Reclutamiento, ruego a todas las Autoridades den cuenta de dicho ausente, caso de ser hallado.

El citado Juan López Parra es natural de esta villa, de cincuenta y nueve años de edad, jornalero, de estatura pequeña, pelo negro, ojos pardos, barba poblada y color moreno.

Arboleas a 2 de Mayo de 1924.—El Alcalde, León de Llamas.

M—1044

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE AVILA

D. José Torné Fernández, Alcalde constitucional de esta ciudad de Avila.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Gregorio Garrido Navas, hijo de Mariano y de Petra, casado con Jovita González Novó, vecino que fué de esta localidad, de la que se ausentó hace más de doce años, para que comparezca ante mi autoridad o la del punto donde se halle, y si fuere en el extranjero ante el Cónsul español, a fines relativos al servicio militar de su hijo José Garrido González.

Avila, 4 de Junio de 1924.—El Alcalde, José Torné.

M—1079

ANUNCIOS OFICIALES

COMPANIA IBERICA DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS PUBLICAS

Se convoca a los Sres. Accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 30 del actual, a las cinco de la tarde, en Madrid, calle del Príncipe, número 18, para examinar las cuentas, así como la gestión del Consejo de Administración durante el año 1923.

San Sebastián, 13 de Junio de 1924.—El Secretario, F. Larman. X—1945

COMPANIA ALMERIENSE DE RIEGOS

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Sres. Accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el 30 del corriente, a las cinco de la tarde, en la casa número 18 de la calle del Príncipe, en Madrid, para examinar y eventualmente aprobar las cuentas y la gestión del Consejo durante el año de 1923.

San Sebastián, 12 de Junio de 1924.—El Secretario, S. de Echeagaray. X—1944

CREDITO NAVARRO

Esta Sociedad expidió en 11 de Agosto de 1908 con el número 9.145, un resguardo de depósito de valores consistente en 12.500 pesetas nominales en un título 4 por 100 interior, serie D.

Habiendo solicitado un duplicado por extravío del primero, se anuncia al público por una vez para que si alguno se cree con derecho a reclamar lo verifique en el término de dos meses, contados desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID.

Transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el duplicado, quedando anulado el primitivo y exenta esta Sociedad de toda responsabilidad.

Pamplona, 16 de Junio de 1924.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno: El Secretario, Rafael Aizpun Santafé. X—1943

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE GRAN CANARIA

Habiendo solicitado D. Manuel Peña Henríquez, Habilitado que fué de los Maestros nacionales del partido judicial de Guía de Gran Canaria, la devolución de la fianza correspondiente, se hace saber por medio de este periódico oficial a fin de que los Maestros o particulares que tengan alguna reclamación que hacer contra la gestión del mencionado Habilitado, la presente en esta Sección administrativa en el plazo de veinte días naturales, a contar de la publicación del presente; advirtiéndose que pasado dicho plazo quedará libre dicha fianza y sin derecho a reclamación alguna los que se considerasen perjudicados.

Las Palmas, 19 de Mayo de 1924. El Jefe de la Sección, Cristóbal Muñoz. X—1939

SOCIEDAD ELECTRO METALURGICA IBERICA

CONVOCATORIA

La Junta general ordinaria de Accionistas de esta Sociedad se verificará en el domicilio de la misma, Plaza de Cánovas, 4, de esta Corte, el día 30 del actual, a las doce de su

mañana, con el siguiente orden del día:

1.ª Discusión y votación del inventario, Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1923.

2.ª Renovación del Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos.

Los Accionistas que se propongan concurrir a dicha Junta, deberán depositar sus acciones en el domicilio social, cualquier día hábil, de diez a trece, desde la publicación de esta convocatoria hasta el día de la Junta.

Madrid, 18 de Junio de 1924.—El Presidente accidental, José Solo Reguera. X—

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCION, REPRESENTACION Y EXPLOTACION DE AUTOMOVILES

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo que previenen los Estatutos, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de Sres. Accionistas, para el día 30 de Junio corriente, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, San Agustín, 2, duplicado.

El depósito de acciones deberá hacerse en la Caja de la Sociedad con seis días de antelación.

Madrid a 19 de Junio de 1924.—El Presidente del Consejo de Administración, Prudencio Muñoz. X—1954

UNION ELECTRICA MADRILEÑA

SERVICIO DE OBLIGACIONES 5 POR 100.

A partir del 1.º de Julio próximo, se pagarán contra cupón número 25 los intereses correspondientes a las obligaciones hipotecarias 5 por 100, que tiene esta Sociedad en circulación, a razón de pesetas 12,50. libre de todo impuesto.

Este servicio se efectuará en Madrid, oficinas de la Sociedad, Avenida del Conde de Peñalver, número 25, y Banco Urquijo; en Bilbao, Banco Urquijo Vascongado; en Barcelona, Banco Urquijo Catalán; en San Sebastián, Banco Urquijo de Guipúzcoa, y en Gijón, Banco Minero Industrial de Asturias.

Madrid, 20 de Junio de 1924.—El Consejero y Director Gerente, Valentín Ruiz Senén. X—1948

COLONIA DE LA PRENSA

Los tenedores de obligaciones emitidas por la Colonia de la Prensa, deben presentarse desde el día 1.º de Julio próximo, en el domicilio social, Carretas, 10, segundo, de seis a ocho de la tarde, para entregar los cupones que vencen dicho día, los cuales después de cancelados, serán pagados por el Banco de España mediante el resguardo correspondiente.

El pago del cupón se hace sin descuento alguno.

Madrid, 20 de Junio de 1924.—El Presidente, Graellano Atienza. X—1947

COMMERCIAL UNION ASSURANCE COMPANY LIMITED

SUCURSAL DE ESPAÑA

Balance en 31 de Diciembre de 1923.

ACTIVO		Pesetas.
Efectivo en Caja.....	9.508,69	
Idem en cuentas corrientes.....	9.649,41	
		19.158,10
<i>Valores mobiliarios:</i>		
Fondos públicos del Estado español.....		389.150,00
<i>Saldo activo de la cuenta con las Compañías reaseguradoras:</i>		
Cuenta de reserva de riesgos en curso a su cargo	24.843,83	
Saldo activo de las cuentas con las Agencias.....	53.288,60	
Dirección Central	483.596,01	
TOTAL.....		970.036,54
PASIVO		
<i>Reservas técnicas:</i>		
Reserva de riesgos sobre primas en curso (sin deducción de la porción reasegurada)	335.297,14	
Excedente	634.739,40	
TOTAL.....		970.036,54
<i>Cuenta de Pérdidas y Ganancias.—Ejercicio de 1923.</i>		
DEBE		Pesetas.
Sumas pagadas por siniestros y gastos para su arreglo	181.901,67	
Deducida la porción reasegurada.....	5.495,94	
		176.405,73
<i>Gastos de Administración del ejercicio:</i>		
Gastos generales	69.454,43	
Comisiones de cobro, neto de retornos y reaseguros.....	181.186,65	
Contribuciones e impuestos.....	39.024,77	
		289.675,85
Primas abonadas a las Compañías reaseguradoras		74.531,50
<i>Reservas técnicas en 31 Diciembre 1923:</i>		
Reservas de riesgos sobre primas en curso (33 1/3 por 100).....	335.297,14	
Deducida la porción reasegurada (33 1/3 por 100).....	24.843,83	
		310.453,31
Saldo acreedor		634.739,40
TOTAL.....		1.485.805,79
HABER		
Saldo del ejercicio anterior.....		150.623,54
<i>Reserva técnica del ejercicio anterior:</i>		
Reserva de riesgos sobre primas en curso	342.432,35	
Deducida la porción reasegurada.....	29.043,09	
		313.389,26
Primas del ejercicio, netas de anulaciones y retornos		1.005.891,42
<i>Productos de los fondos invertidos:</i>		
Intereses de los fondos depositados en la Caja general de Depósitos.....		45.901,60
TOTAL.....		1.435.805,79

Barcelona, 31 de Diciembre de 1923.

Balance general de la Compañía en 31 de Diciembre de 1923

ACTIVO	L.	s.	á.
Hipotecas sobre fincas en Inglaterra	160.474	9	0
Idem id. id. en el extranjero	241.871	14	8
Idem id. id. impuestos votados por el Parlamento	4.708	18	8
Préstamos sobre intereses vida y reversiones	3.600	0	0
Préstamos sobre acciones y obligaciones.....	87	10	6
Idem id. garantía personal	3.845	5	0
			414.587 17 4
<i>Inversiones:</i>			
Valores públicos del Gobierno inglés.....	3.766.236	17	5
Idem municipales y provinciales de Inglaterra	64.195	1	5
Valores públicos de los Gobiernos de la India y Colonias.....	817.701	4	10
Valores provinciales de los Idem id.....	83.428	0	11
Idem municipales de los idem id.	309.041	17	5
Idem públicos de Gobiernos extranjeros....	3.274.673	11	8
Idem provinciales extranjeros	14.555	5	8
Idem municipales extranjeros	637.830	12	7
Obligaciones de ferrocarriles y otros valores Inglaterra y extranjero	5.085.269	8	8
Acciones y obligaciones preferentes y garantizadas de ferrocarriles y otros.....	300.778	2	9
Acciones y obligaciones ordinarias de ferrocarriles	1.273.301	10	5
			15.627.011 13 9
Propiedades a perpetuidad en Inglaterra y extranjero, parte ocupada por oficinas de la Compañía y parte rindiendo producto....	1.643.475	9	11
Propiedades revertibles idem id.	181.949	2	2
Rentas anuales sobre terrenos libres y sobre terrenos y derechos feudales	20.485	11	9
			1845.910 3 10
Saldos Sucursales, Agencias y otros.....	2.892.211	1	8
Importes debidos por otras Compañías por reaseguros y siniestros	665.660	1	8
Importe debido por el fondo Vida "West of England"	507	14	1
Importe debido por el fondo Vida "Unión"....	13.599	6	7
Importe debido por el fondo Vida "Liverpool Victoria".....	55	2	10
<i>Primas pendientes:</i>			
Incendios	82.397	19	9
Marítimos	77.736	19	1
Accidentes	10.139	3	11
Intereses pendientes			

L. s. d.

Vencidos, pero no cobrados	35.631 19 6		
Letras a cobrar.....	50.826 3 10		
Sellos en Caja.....	503 1 10		
Caja:			
En depósito.....	424.322 14 1		
En efectivo y en cuentas corrientes	1.873.958 14 0		
		6.117.559	19 10
		24.005.069	14 9
Departamento Vida: Por balance separado			
West of England Life Fund: Por ídem ídem	10.844.217 4 9		
Hand-in-Hand Fund: Por ídem ídem.....	329.912 17 6		
Union Life Fund: Por ídem ídem.....	2.570.857 3 11		
Liverpool Victoria Life Fund: Por ídem ídem	3.001.587 9 10		
Edinburgh Life Fund: Por ídem ídem.....	327.935 4 9		
Edinburgh Life Fund: Por ídem ídem.....	4.459.772 14 1		
		45.539.362	9 7

P A S I V O

Capital:

Suscrito: 2.350.000 libras (1.180.000 acciones, a L. 2 10 s. cada una).			
Desembolsado: 1 10 0 L. por acción.....	1.779.000 0 0		
Fondo de reserva, inversiones e imprevistos	600.725 14 11		
Fondo de garantía y pensión	350.538 19 2		
Cuenta de Pérdidas y Ganancias	960.239 3 4		
Proporción de los accionistas de la cuenta beneficios Vida.....	69.049 12 0		
Proporción de los accionistas de la cuenta beneficios Vida "Unión"	20.000 0 0		
		2.108.557	9 5
Fondo Seguros Incendios.	6.769.915 10 2		
Idem ídem. Marítimos.....	1.061.417 12 11		
Idem ídem. Accidentes.....	4.535.230 2 2		
Idem Reserva reaseguros	41.430 12 9		
		12.407.993	18 0
Liberación de arrendos y amortizaciones	473.265 9 8		
West of England: Obligaciones 4 por 100.....	240.007 8 0		
Palatine: Idem ídem.....	238.610 9 8		
Unión: Idem ídem.....	520.414 0 0		
Ocean: Idem ídem.....	784.968 12 6		
		1.784.000	10 2
Siniestros admitidos o avisados, pero no pagados, menos la parte reasegurada:			
Incendios	871.322 18 0		
Marítimos	34.900 0 0		
Accidentes	2.983.019 0 8		
		3.889.241	18 8
Importes debidos a Agentes y otros.....			
Idem ídem. a otras Compañías por reaseguros y siniestros	550.036 2 0		
Importe debido al Departamento Vida.....	931.143 1 4		
Idem ídem. al fondo Hand-in-Hand	31.679 19 4		
Primas perpetuas, depósitos, incendios y dietas	2.031 15 7		
Letras a pagar.....	11.517 3 8		
Dividendos e intereses no reclamados, inclu-	2.664 18 2		

L. s. d.

yendo intereses vencidos en 1.º de Enero de 1924 sobre obligaciones de la Unión...	9.341 8 9		
		1.572.014	8 10
Departamento Vida: Por balance separado			
West of England Life Fund: Por ídem ídem	10.844.217 4 9		
Hand-in-Hand Fund: Por ídem ídem.....	329.912 17 6		
Union Life Fund: Por ídem ídem.....	2.570.867 3 11		
Liverpool Victoria Life Fund: Por ídem ídem	3.001.587 9 10		
Edinburgh Life Fund: Por ídem ídem.....	327.935 4 9		
Edinburgh Life Fund: Por ídem ídem.....	4.459.772 14 1		
		45.539.362	9 7

LIBRAS..... 45.539.362 9 7

Los valores comprendidos en los diversos fondos Vida se incluyen según los importes a que fueron ajustados en la última valoración periódica.

Los importes restantes del Activo del presente Balance se incluyen de acuerdo con los valores del libro registro.

En lo que respecta a ambas clases, los valores que figuran en el presente Balance representan, a nuestro entender, plenamente, el valor fijado, exceptuándose el fondo de Reserva de inversiones e imprevistos.

Parte de los importes del Activo han sido depositados en varios países fuera de Inglaterra, como garantía a los poseedores de pólizas libradas allí.

Ninguna parte de los fondos ha sido aplicada directa ni indirectamente a otro propósito que a la clase de negocio al cual es aplicable.

Londres, 29 de Abril de 1924.—A. Dodds Fairbairn, C. L.; Charles E. Fletcher, F. C. A., Auditores.—John Dewar, Secretario.—A. E. Harris; R. L. Barclay, Directores.

Certifico: Que el Balance precedente, correspondiente al ejercicio de 1923, es traducción fiel y exacta del original inglés, aprobado por la Junta general de accionistas, celebrada en Londres en 13 de Mayo del corriente año.

Barcelona, 16 de Junio de 1924.—C. A. Moles, Gerente de la Sucursal de España.

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias desde el 1.º de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1923.

D E B E

L. s. d.

Dividendo pagado el día 15 de Mayo.....	368.750 0 0		
Idem ídem. el día 6 de Noviembre	368.750 0 0		
		737.500	0 0
Ingresos sobre obligaciones:			
West of England.....	10.793 12 4		
Palatine	9.656 2 9		
Unión	20.972 19 0		
Ocean	31.584 0 0		
		72.007	14 8
Menos el impuesto.....	10.983 7 0		
		56.114	7 8
Impuesto sobre producción y sobre beneficios Corporación			
Modificaciones, reparaciones, ajuste de oficinas y mobiliarios de la Dirección general y sucursales.....	424.942 0 0		
Importe deducido de propiedades a perpetuidad	47.662 12 0		
Transferido al fondo de garantía y pensión	29.000 0 0		
Saldo que pasa a la cuenta del año próximo	10.000 0 0		
		930.239	3 4
		2.203.458	3 0

	L.	s.	d.
H A B E R			
Saldo de la cuenta del año anterior.....	918.261	16	4
Intereses y dividendos no llevados a otras cuentas	848.337	17	11
Menos el impuesto.....	73.863	1	5
	774.474	16	6
Importe transferido del Departamento de Incendios	350.000	0	0
Idem id. del Departamento Marítimo....	100.000	0	0
Idem id. del Departamento Accidentes....	100.000	0	0
Un quinto de la proporción de los accionistas de:			
Beneficios Vida (1913-1922) L. 86.312...	17.262	3	0
Idem Union Life Fund. L. 25.000.....	5.000	0	0
Transferencia y otros derechos.....	1.459	2	2
LIBRAS.....	2.266.458	3	0

X—1912

LA EQUITATIVA NACIONAL (S. A.)

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES

Balance general en 31 de Diciembre de 1923.

A C T I V O		<i>Pesetas.</i>
Crédito contra los accionistas por la parte no desembolsada		12.500,00
Efectivo en Caja.....		31.632,53
<i>Valores mobiliarios:</i>		
Depósito de garantía constituido.....	5.365,00	
Mobiliario y material.....	525,02	
Saldo activo de las cuentas con las Agencias	11.968,00	
Gastos de organización y constitución no amortizados.....	465,02	
	12.433,02	
TOTAL.....	62.455,57	
P A S I V O		
Capital social suscrito.....	25.000,00	
<i>Reservas técnicas:</i>		
Reservas de riesgos en curso.....	870,00	
Idem para siniestros pendientes de liquidación o pago.....	870,00	
<i>Acreedores:</i>		
Juan Casals, de ésta, saldo de su cuenta.....	5.365,00	
Excedente	31.220,57	
TOTAL.....	62.455,57	
<i>Cuenta de Pérdidas y Ganancias.</i>		
D E B E		<i>Pesetas.</i>
Sumas pagadas por siniestros.....	16.413,50	
<i>Gastos de Administración del ejercicio:</i>		
Gastos generales	5.649,75	
Idem de comisión de cobro.....	1.625,50	
Contribuciones e impuestos.....	289,68	
	7.564,93	
<i>Reservas técnicas en 31 Diciembre 1923:</i>		
Para riesgos en curso.....	870,00	
Reservas para siniestros pendientes de liquidación o pago.....	870,00	
<i>Amortizaciones:</i>		
Gastos de constitución y organización de la Empresa.....	465,03	

	<i>Pesetas.</i>
Mobiliario	125,00
Material	450,03
Saldo acreedor	1.040,06
	31.220,57
TOTAL.....	57.139,06
H A B E R	
Saldo del ejercicio anterior.....	29.257,56
Producto líquido de los cupones de 1923 del depósito de garantía.....	220,80
<i>Reservas técnicas del ejercicio anterior:</i>	
Reservas de riesgos en curso sobre primas.....	495,00
Idem para siniestros pendientes de pago.....	495,00
Primas del ejercicio, netas de anulación.....	27.165,70
<i>Impuesto por utilidades:</i>	
Los satisfechos por las Agencias.....	»
TOTAL.....	57.139,06

Barcelona, 31 de Diciembre de 1923.—El Director,
Juan Casals. X—1965**LA URBANA Y EL SEÑA**

Balance general en 31 de Diciembre de 1923.

A C T I V O		<i>Francos.</i>
Accionistas	9.000.000,00	
Inmuebles	36.370.234,13	
<i>Rentas del Estado:</i>		
Bonos de la Defensa Nacional.....	10.363.000,00	
Francos 123.400 de capital obligaciones sexanuales de la Defensa Nacional.....	121.731,83	
Francos 1.751 Renta 3 por 100.....	55.800,10	
Francos 22.365 Renta 3 por 100 Amortizable (Reserva matemática, ley 9 de Abril de 1898)	726.785,76	
Francos 40.000 Renta 5 por 100 1915-1916.	693.400,00	
Francos 463.250 Renta 5 por 100 1920 Amortizable (Reserva matemática, ley 9 de Abril de 1898).....	9.454.950,00	
Francos 3.597 Renta 6 por 100 1920.....	50.088,90	
6.000 Bonos del Tesoro.....	2.940.000,00	
<i>Acciones y obligaciones:</i>		
421 acciones Oest.....	351.286,10	
200 acciones Crédito Nacional.....	25.000,00	
85.548 obligaciones Ferrocarriles (Reserva matemática, ley del 9 de Abril de 1898).	28.241.661,71	
367 idem id.....	154.286,69	
5.200 Bonos de ferrocarriles diversos 6 por 100 (Reserva matemática, ley del 9 de Abril de 1898).....	3.103.875,00	
2.000 obligaciones Grupo de Hulleros del Norte y del Paso de Calais 6 por 100...	948.000,00	
960 idem id. de la Industria Azucarera 6 por 100 (Reserva matemática, ley 9 de Abril de 1898)	449.061,25	
1.733 idem id. de Industriales Alsacianos 6 por 100.....	810.781,00	
800 idem id. de la Gran Metalurgia 6 por 100	375.200,00	
500 idem Empréstito de Marruecos 4 por 100 1914	248.750,00	
4.025 idem id. de idem 5 por 100 1918.....	456.125,00	
1.400 idem Ferrocarril Franco-Español de Tánger a Fez 6 por 100.....	659.750,00	
Diversos valores franceses.....	18.015.528,11	
Valores extranjeros	7.774.500,84	
Anualidades diversas (Reserva matemática, ley del 9 de Abril de 1898).....	18.919.469,80	
Préstamos hipotecarios y anualidades diversas	43.747.444,89	

	Francos.
Nuda propiedad de renta 3 por 100 (Garantía de Rentas vitalicias).....	636.522,00
Reserva matemática debida por los reaseguradores (ley de 9 de Abril de 1898).....	633,50
Idem id. id. por los idem (Derecho común). Provisiones de negocios reasegurados (ley del 9 de Abril de 1898).....	79.254,73
Agencias diversas (Primas y Saldes).....	5.349,28
Diversas cuentas deudoras.....	23.418.120,03
Fianza en la Caja de Depósitos y consignaciones (ley de 9 de Abril de 1898).....	6.769.241,48
Fianzas en el extranjero.....	2.545.059,00
Valores en depósito: Garantía de Rentas vitalicias (ley de 9 de Abril de 1898).....	2.517.822,48
Valores en depósito: Garantía de Rentas vitalicias (Derecho común).....	4.390,00
Comisiones descontadas sobre provisiones (ley de 9 de Abril de 1898).....	40.897,15
Cajas y banqueros de la Compañía.....	403.413,04
	2.300.374,67
TOTAL.....	237.766.829,47

PASIVO

Fondo social.....	10.000.000,00
Reserva para contratos anteriores al 1.º de Mayo de 1911.....	5.000.000,00
Idem para fianza (ley de 9 de Abril de 1898).....	2.000.000,00
Idem estatutaria.....	2.400.000,00
Idem para eventualidades.....	2.000.000,00
Idem inmobiliaria.....	1.000.000,00
Idem para fluctuaciones (amortización de depreciación) de valores.....	13.205.667,99
Idem para reaseguros.....	1.000.000,00
Idem de primas de contratos suspendidos para riesgos eventuales.....	789.024,86
Idem para depreciación del valor de la nuda propiedad de 42.256 francos de rentas.....	221.994,71
Idem matemática (ley de 9 de Abril de 1898).....	62.431.755,75
Idem id. (Derecho común)...	3.779.876,20
Provisiones de anulaciones.....	66.211.625,95
Reserva para riesgos en curso.....	5.944.137,69
Provisiones de siniestros.....	14.894.966,84
Provisiones de los asegurados.....	79.856.206,35
Provisión para participación de los asegurados.....	4.034.130,45
Fondo de previsión del personal.....	500.000,00
Comisiones debidas.....	4.367.738,71
Diversas cuentas acreedoras.....	1.680.142,46
Dividendo (160 francos por acción o 40,00 francos por cuarta parte de acción).....	15.125.786,01
Saldo a cuenta nueva.....	3.200.000,00
	285.407,45
TOTAL.....	237.766.829,47

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del año 1923.

DEBE

	Francos.
Seguros diversos: Primas cedidas en reaseguros.....	14.481.714,80
Intereses atribuidos a la Reserva matemática.....	2.429.042,35
Siniestros, atrasos de rentas, gastos médicos, farmacéuticos, etc., pagados o evaluados.....	55.703.172,77

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

RECTIFICACION A LA CONVOCATORIA PARA PROVEER LA PLAZA DE ARQUITECTO

La Comisión permanente del excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión de 5 del actual, acordó reducir a dos los cinco años de ejercicio profesional fijados en el anun-

cio de concurso para proveer la plaza de Arquitecto titular de este Ayuntamiento, publicado en este *Diario Oficial*, el día 9 de Mayo próximo pasado. También se acordó se admitan en el mismo, no sólo a los que posean el título expedido por la Real Academia de San Fernando, sino también a aquellos que lo tengan por la Escuela Superior de Arquitectura de Bar-

celona, así como prorrogar el plazo, señalando de nuevo el de cuarenta días, contados desde el en que aparezca inserta esta rectificación a la convocatoria en la GACETA DE MADRID.

Lo que se anuncia por medio del presente edicto para conocimiento de los interesados en general.

Córdoba, 11 de Junio de 1924.—
J. Cruz Conde. X—1918

	Francos.
Comisiones (Importe total de las del ejercicio).....	11.000.842,62
Gastos generales y del personal.....	9.214.543,23
Reserva para riesgos en curso (Complemento).....	1.599.091,78
Provisión para participación de los asegurados.....	500.000,00
Reserva para eventualidades.....	2.000.000,00
Malos deudores.....	272.571,42
Pérdida sobre realización de valores.....	2.783.291,48
Fondo de previsión del personal.....	511.421,21
Dividendo (160 francos por acción o 40 francos por cuarta parte de acción).....	3.200.000,00
Impuesto del dividendo.....	426.363,63
Saldo a cuenta nueva.....	285.407,45
TOTAL.....	104.481.052,74

H A B E R

Saldo en 31 de Diciembre de 1922.....	289.947,07
Primas netas del ejercicio.....	93.713.485,74
Producto de la cuenta de intereses y beneficios diversos.....	8.911.345,54
Recursos sobre accidentes.....	1.411.758,74
Indemnizaciones de rescisiones.....	154.345,65
TOTAL.....	104.481.052,74

REINO DE ESPAÑA

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 1923.

D E B E

	Pesetas.
Accidentes:	
Cantidad pagada por siniestros y gastos para su arreglo.....	171.802,67
Gastos de Administración del ejercicio:	
Gastos de producción.....	27.723,40
Comisiones de cobro.....	111.034,24
Gastos generales.....	107.695,40
	246.453,04
Reservas técnicas en 31 de Diciembre de 1922:	
Para riesgos en curso.....	181.770,62
Para siniestros pendientes.....	270.986,90
	452.757,52
Saldo acreedor.....	90.929,78
TOTAL.....	961.937,01

H A B E R

Reservas técnicas del ejercicio anterior:	
Para riesgos en curso.....	173.059,59
Para siniestros pendientes.....	243.564,00
	416.623,59
Primas del ejercicio, netas de anulaciones y ristornos.....	545.313,45
TOTAL.....	961.937,01

X—1918

COMPANIA DE EXPLOTACION DE LOS FERROCARRILES DE MADRID A CACERES Y PORTUGAL Y DEL OESTE DE ESPAÑA

Balance en 31 de Diciembre de 1923.

ACTIVO	Pesetas.
Caja y Banqueros.....	2.025.030,20
Anticipos por obras de primer establecimiento en las líneas de M. C. P.	6.135.498,52
Anticipos en la línea del Oeste.....	13.228.736,23
Bonos recibidos.....	7.238.681,52
Cuentas deudoras varias.	9.609.053,40
TOTAL.....	38.237.049,97

PASIVO	
Capital: 16.000 acciones de 500 pesetas.....	8.000.000,00
Reserva.....	486.976,19
Obligaciones de 500 pesetas en circulación:	
Emisión de 1902, 5 %, 14.900.....	7.450.000,00
Emisión de 1904, 5 %, 7.550.....	3.775.000,00
Emisión de 1907, 4 %, 13.990.....	6.995.000,00
Emisión de 1914, 5 %, 3.200.....	1.600.000,00
Cupones y Obligaciones vencidos a pagar.....	970.973,61
Cuentas acreedoras varias.....	8.806.781,42
Pérdidas y Ganancias....	154.118,75
TOTAL.....	38.237.049,97

El Director de la Compañía, Pablo Rózpide. X—1929

CAS MADRID (S. A.)

SERVICIO DE OBLIGACIONES 6 POR 100

En el sorteo verificado el día 13 del actual ante el Notario D. Anastasio Herrero y Muro resultaron amortizados los siguientes títulos:

2.641 a 2.650 — 3.121 a 3.130
4.661 a 4.670 — 6.681 a 6.690
7.921 a 7.930 — 9.261 a 9.270
9.351 a 9.360 — 10.101 a 10.110
11.111 a 11.120 — 14.491 a 14.497
17.681 a 17.690 — 17.711 a 17.720
17.901 a 17.910 — 19.621 a 19.630

El reembolso se efectuará desde 1.º de Octubre próximo, coincidiendo con el pago del cupón número 3.

Madrid, 20 de Junio de 1924.—El Presidente del Consejo de Administración, Valentin Ruiz Senén.

X—1927

BANCO DE MADRID

Por segunda convocatoria se cita a los Sres. Accionistas del Banco de Madrid a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en su domicilio social, Caballero de Gracia, 23, el 26 del corriente mes, a las doce de la mañana, para someter a su examen y aprobación el balance correspondiente al ejercicio de 1923.

Madrid, 20 de Junio de 1924.—El Secretario, Vicente Baylina.

X—1928

SINDICATO EMISOR DE CATALUÑA (S. A.)

Cuenta general del ejercicio de 1923.

PERDIDAS	Pesetas.
Gastos generales.....	65.888,38
Intereses: Ahorro.....	465,33
Fondo de reserva.....	4.264,69
Construcciones: Diferencia por mejoras y otros conceptos.....	74.097,86
Saldo.....	10.353,80
TOTAL.....	155.070,06

GANANCIAS

Saldo anterior.....	16.250,66
Subvenciones e intereses	138.819,40
TOTAL.....	155.070,06

ACTIVO

Caja y Bancos.....	32.586,88
Varios deudores.....	1.725.806,00
Constitución e instalación.....	15.748,65
Inmuebles: Casas.....	624.392,08
Idem: Terrénos.....	186.300,39
Mobiliario y material....	9.333,37
Depósitos.....	3.891,64
Urbanizaciones.....	3.725,95
Subvenciones.....	120.000,00
Nominal: Acciones en depósito para garantía de cargos.....	160.000,00
TOTAL.....	2.883.287,46

PASIVO

Capital.....	2.000.000,00
Varios acreedores.....	681.162,49
Cuentas de ahorro.....	27.566,48
Fondo de reserva.....	4.264,69
Nominal: Por las acciones depositadas en garantía de cargos.....	160.000,00
Saldo.....	10.353,80
TOTAL.....	2.883.287,46

X—1942

JUNTA DIRECTIVA DEL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE PAMPLONA

La Junta directiva de este ilustre Colegio se halla instruyendo expediente para la devolución de la fianza que se constituyó como garantía para el ejercicio de su cargo de Notario de Lesaca por D. Miguel de Eizaguirre y Garmendia, quien falleció en 21 de Abril de 1923.

El expresado Notario desempeñó las Notarías de Leiza y Lesaca desde el 26 de Agosto de 1882 hasta la fecha de su defunción.

Lo que se hace saber para que quien tuviera que deducir alguna reclamación contra la mencionada fianza la formule ante esta Junta dentro del plazo de un mes, contado desde el día de la inserción de este anuncio en la GACETA DE MADRID, conforme a lo dispuesto en el artículo 84 del vigente Reglamento del Notariado.

Pamplona, 11 de Junio de 1924.—El Decano-Presidente, Juan Miguel Astir. X—1938

LA FAMILIAR (S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores Accionistas a Junta general ordinaria el día 7 de Julio próximo, en el Banco Hispano-Suizo, Plaza de Canalejas, número 3, a las seis de la tarde.

Madrid, 19 de Junio de 1924.—El Secretario, Diego González-Conde. X—1967

DOCKS DE JEREZ DE LOS CASALLEROS (S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Sres. Accionistas, para la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 6 de Julio próximo, a las diez y ocho horas, en la casa calle Capitán, número 15, para tratar de la disolución de la Sociedad.

Jerez de los Caballeros a 10 de Junio de 1924.—El Presidente, J. Salguero Ramos.—El Secretario, Antonio Boyero. X—1955

LA INTEGRIDAD

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS

Cuenta general del ejercicio de 1923.

PERDIDAS	Pesetas.
Saldo anterior.....	42.421,77
Siniestros.....	44.282,20
Mobiliario.....	161,85
Reservas.....	649,00
Fluctuación de valores.....	1,25
Gastos generales.....	27.603,77
TOTAL.....	85.162,94

GANANCIAS

Intereses y cupones.....	244,18
Reservas.....	377,00
Primas del ejercicio.....	76.934,00
Saldo.....	7.507,76
TOTAL.....	85.162,94

ACTIVO

Caja y Bancos.....	24.011,19
Valores mobiliarios.....	27.912,00
Mobiliario y material.....	3.470,10
Diversos deudores.....	29.522,95
Acciones en depósito.....	5.000,00
Saldo.....	7.507,76
TOTAL.....	88.454,00

PASIVO

Capital suscripto.....	82.750,00
Reservas.....	649,00
Dividendo activo.....	55,60
Acciones en depósito.....	5.000,00
TOTAL.....	88.454,00

X—1941

ESPAÑA	
SEGUROS DE ENFERMEDADES	
Balance del ejercicio de 1923.	
PERDIDAS	<i>Pesetas.</i>
Siniestros.....	201.105,20
Gastos generales.....	87.936,50
Mobiliario.....	1.446,30
Reservas.....	1.043,50
Saldo.....	17.736,72
TOTAL.....	309.268,22
GANANCIAS	
Saldo anterior.....	7.552,22
Primas.....	300.449,00
Reservas.....	1.267,00
TOTAL.....	309.268,22
ACTIVO	
Caja y Bancos.....	6.908,91
Valores mobiliarios.....	5.443,50
Inmuebles.....	30.520,00
Agencias: Saldos activos...	9.563,80
TOTAL.....	58.436,21
PASIVO	
Capital.....	38.248,99
Reservas.....	1.043,50
Impuestos.....	1.407,00
Saldo.....	17.736,72
TOTAL.....	58.436,21

X—1940

LA AGRICOLA ESPAÑOLA	
SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS	
BARCELONA	
Balance cerrado en 31 Diciembre 1923	
ACTIVO	<i>Pesetas.</i>
Valores en depósito.....	165.451,50
Efectivo en Caja y Bancos.....	59.721,02
Representantes.....	224.855,42
Recibos pendientes.....	228.565,06
Efectos a cobrar.....	81.536,97
Deudores varios.....	68.265,31
Caballerías depositadas...	2.550,00
Marcas, material y muebles.....	141.883,42
Gastos de constitución y organización.....	72.897,73
Comisiones a amortizar, año 1922.....	41.614,00
	1.087.346,43
Saldo deudor.....	104.349,16
TOTAL.....	1.191.695,59
PASIVO	
Capital.....	1.009.000,00
Acreedores varios.....	2.593,00
Efectos a pagar.....	75.000,00
Reaseguradores, saldo acreedor.....	231,44
Reserva de siniestros pendientes de liquidación.....	4.525,00

	<i>Pesetas.</i>
Reserva de riesgos sobre primas en curso.....	109.346,15
TOTAL.....	1.191.695,59
<i>Cuenta de Pérdidas y Ganancias cerrada en 31 de Diciembre de 1923.</i>	
DEBE	<i>Pesetas.</i>
Fluctuación de valores...	1.365,20
Siniestros de pedrisco y gastos.....	41.889,70
Siniestros de robo y gastos.....	130.084,75
Contribuciones y pagos al Estado.....	20.033,55
Comisiones y derechos de Veterinarios.....	65.054,39
Gastos de administración o inspección.....	252.739,07
Amortizaciones.....	52.699,36
Reserva de riesgos sobre primas en curso.....	109.346,15
Reserva de siniestros pendientes de liquidación.....	4.525,00
Pérdidas del año anterior.....	157.778,02
TOTAL.....	836.115,19

HABER	
Impuesto sobre utilidades	3.649,75
Intereses sobre valores y letras.....	13.487,59
Derechos de inscripción y suplementarios.....	45.976,27
Recuperación de caballerías.....	1.126,25
Primas de incendios.....	102,86
Primas de pedrisco.....	198.079,64
Primas de ganado (robo).	327.935,60
Reserva de primas en curso del ejercicio anterior.....	127.008,07
Reserva de siniestros pendientes de liquidación del ejercicio anterior.....	14.400,00
	731.765,03
Saldo acreedor.....	104.349,16
TOTAL.....	836.115,19

Barcelona, 1 de Enero de 1924.—El Vocal Secretario, Elviro Sans.—El Director-Gerente, E. Lacasa.—El Presidente del Consejo de Administración, El Marqués de San Mori.
Y—1964

COMPANIA GENERAL DE FERROCARRILES CATALANES

El Consejo de Administración de esta Compañía, con arreglo al artículo 31 de los Estatutos, ha acordado convocar a los Sres. Accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 28 del corriente mes de Junio, a las once de la mañana, en el domicilio social, calle Diputación, 239, a los fines que determina el artículo 38 de los Estatutos.
Tendrán derecho a concurrir los

poseedores de diez acciones por lo menos, que deberán ser depositadas antes del día 21 del corriente en la Caja de la Compañía, calle Diputación, 239, de Barcelona, o en uno de los siguientes establecimientos.

- En Barcelona: Banca Arnús-Garí, Pasco de Gracia.
 - Banca Marsans, Rambla Canalejas, 2.
 - En Bélgica: Banque Liegeoise, rue de l'Université, 34, Lieja.
 - Compañía la Mutuelle Mobilière et Immobilière, Avenue Louise, 61, Bruselas.
 - En Francia: Crédit Foncier d'Algerie et de Tunisie, rue Cambon, 43, París.
- Los resguardos que se facilitarán en cualquiera de los establecimientos citados, servirán de tarjeta de asistencia a la Junta general.
Barcelona, 8 de Junio de 1924.—El Consejo de Administración.
X—1961

FERROCARRIL SECUNDARIO DE ZUMARRAGA A ZUMAYA (UROLA)
CONCURSO PARA EL SUMINISTRO DE COCHES Y FURGONES

El Consejo de Administración de este Ferrocarril, domiciliado en San Sebastián, en el Palacio de la Diputación de Guipúzcoa, abre un concurso con intervención del Estado, y de conformidad con lo establecido en la ley de Protección a la industria nacional de 14 de Febrero de 1907, en el Real decreto de 14 de Marzo de 1918 y en la Real orden de 3 de Julio de 1920, para el suministro, por la producción nacional, de los coches de viajeros y furgones necesarios para este ferrocarril y que son los siguientes:

Siete coches para dos clases de viajeros con furgón intermedio.

Catorce coches para una sola clase de viajeros sin furgón.

Los pliegos de condiciones facultativas y particulares y económicas que rigen para este concurso así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto al público en las oficinas del ferrocarril, en Azpeitia, y en el Palacio de la Diputación, en San Sebastián, todos los días laborables desde las diez a las doce de la mañana.

No se admitirá ninguna proposición que no justifique haber constituido el depósito que prescribe el artículo 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas.

Las proposiciones, que deberán estar redactadas en idioma español y con los precios en pesetas, se admitirán hasta media hora después de constituida la Mesa para la apertura de pliegos, que tendrá lugar en el Palacio de la Diputación de Guipúzcoa, en San Sebastián, a las doce horas del día 28 de Junio de 1924, ante el Sr. Representante de la Primera División de Ferrocarriles.

San Sebastián, 6 de Junio de 1924.
El Presidente de la Diputación de Guipúzcoa, Julián Elorza.

X—1916

COMPAÑIA ARRENDATARIA DE TABACOS

Situación en 31 de Marzo de 1924.

ACTIVO	PESETAS					
Efectivo.....	15.892.783,88					
Tabaco en rama.....	60.809.841,08					
Efectos para la fabricación.....	2.196.058,49					
Labores peninsulares por su valor en venta.....	165.717.363,50					
Labores del extranjero por su valor en venta.....	182.936.943,31					
Labores de comiso.....	229.291,45					
Labores en comisión por su valor en venta.....	19.935.436,00					
Maquinaria y obras de propiedad de la Compañía.....	5.236.705,96					
Fábricas recibidas del Estado y mejoras extraordinarias en las mismas.....	27.211.727,90					
Costo de las labores vendidas.....	125.713.806,70					
Gastos generales de Administración de Tabacos.....	37.626.665,74					
Personal y material de la Compañía por Tabacos.....	6.578.219,10					
Personal y material de la Representación del Estado por Tabacos.....	670.574,12					
Devoluciones por Timbre hechas por el Tesoro público.....	535.747,02					
Gastos generales de Administración del Timbre.....	3.204.976,26					
Personal y material de la Compañía por Timbre.....	2.875.023,73					
Personal y material de la Representación del Estado por Timbre.....	283.899,15					
Tesoro público por entregas a cuenta de su participación en el producto de la Renta de Tabacos.....	241.613.625,60					
Tesoro público por entregas a cuenta de su participación en el producto de la Renta del Timbre.....	298.378.193,60					
Varias cuentas.....	"					
Efectos en cartera.....	"					
Depósitos por fianzas en valores.....	35.637.443,92					
Inmuebles de propiedad de la Compañía.....	17.238.500,00					
Material del Estado para el resguardo especial.....	2.673.819,26					
Material de la Compañía para el resguardo especial.....	"					
Muebles y enseres de propiedad de la Compañía.....	131.420,85					
Tesoro público por tabaco polvo llamado «Cucarachero».....	248.637,67					
Tesoro público por personal y material por Tabacos.....	47.300,00					
Tesoro público por personal y material por Timbre.....	5.965.156,16					
Liquidación de la Renta de Tabacos.....	2.597.561,52					
Liquidación de la Renta del Timbre.....	252.840.964,20					
	220.481.674,68					
	1.596.539.755,05					
PASIVO						
Capital.....		60.000.000,00				
Fondo de reserva.....	<table style="font-size: small; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="border-right: 1px solid black;">Estatutaria.....</td> <td style="text-align: right;">6.000.000,00</td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black;">Especial.....</td> <td style="text-align: right;">31.000.000,00</td> </tr> </table>	Estatutaria.....	6.000.000,00	Especial.....	31.000.000,00	37.000.000,00
Estatutaria.....	6.000.000,00					
Especial.....	31.000.000,00					
Venta de labores.....		408.649.590,90				
Otros productos de la Renta de Tabacos.....		12.851.995,25				
Diferencia entre el valor en venta y el costo de las labores existentes de propiedad de la Compañía.....		221.554.933,84				
Los Fabricantes por tabacos para su venta en comisión.....		19.985.436,00				
El Tesoro público por edificios, máquinas y enseres que constituyen las fábricas recibidas del Estado.....		17.732.668,23				
Productos de la Renta del Timbre.....		226.845.637,92				
Participación de la Compañía en las multas por Timbre.....		49.718,82				
Tesoro público por su participación en el producto líquido de la Renta de Tabacos.....		251.186.167,12				
Tesoro público por su participación en el producto líquido de la Renta del Timbre.....		221.784.618,36				
Banco de España por créditos especiales.....		39.630.026,58				
Cuentas corrientes.....		3.851.430,44				
Depositantes por fianzas.....		17.246.733,53				
Ganancias y pérdidas.....		1.947.424,59				
Dividendos.....		4.050.215,92				
La Caja de Ahorros y Préstamos de los empleados de la Compañía Arrendataria de Tabacos.....		141.932,49				
Las Cajas de auxilios al personal obrero de las Fábricas.....		21.142,83				
Sobres monederos.....		"				
Reserva especial de la Renta para seguro de incendios.....		3.258.273,32				
El Tesoro público por material del Resguardo especial.....		"				
Tesoro público por su participación sobre las comisiones de la Compañía.....		1.629.819,75				
Varias cuentas.....		46.471.879,06				
Reserva especial de la Renta para seguro de embarcaciones.....		600.000,00				
		1.596.539.755,05				
RECAUDACION COMPARADA	Tabacos	Timbre				
Recaudación desde 1.º de Abril de 1923 a 31 de Marzo de 1924.....	408.649.699,90	226.845.637,92				
» » 1.º de Abril de 1922 a 31 de Marzo de 1923.....	394.652.712,50	203.420.078,19				
	19.996.987,60	23.425.5 9,73				

El Jefe de Contabilidad, C. Calvo Rodero.—V.º B.º P. El Director Gerente, Luis de Albaceta.

K—1960

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

(THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES)

Sociedad mercantil de Seguros sobre la vida y rentas y utilidades a prima fija y bajo el régimen de mutualidad.

WILLIAM A. DAY, PRESIDENTE.

64.º Balance anual, correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de Diciembre de 1923.

ACTIVO		Pesetas oro.	PASIVO Y RESERVAS		Pesetas oro.
Bienes raíces		69.466.676,48	Reserva general de seguros.....		2.956.053.561,93
Primeras hipotecas sobre bienes raíces...		4.061.154.056,04	Todas las demás obligaciones (incluido el capital social)		111.801.896,89
Préstamos sobre pólizas de la Sociedad...		502.419.204,54			
Idem con otras garantías.....		3.538.488,42	<i>Reservas sobrantes:</i>		
Obligaciones		1.748.331.328,70	Para distribuir a los asegurados en 1924:		
Acciones		24.747.958,51	Sobre pólizas de dividendo anual	126.976.150,00	
Efectivo		30.299.034,51	Sobre pólizas de dividendos diferidos.....	74.351.014,20	
<i>Primas:</i>					201.327.164,20
En vías de cobro y cobradas, pero no avisadas:			En espera de prorrateo sobre pólizas de dividendos diferidos		47.524.659,52
De seguros de vida.....	28.112.599,32		Para contingencias		248.931.417,68
De seguros contra accidentes y enfermedad....	328.848,53		TOTAL.....		3.565.678.610,22
Diferidas vida.....	37.929.510,50		Seguros en vigor.....	17.862.561.490,12	
Anticipos a los Agentes y saldos varios...		69.570.958,35	Nuevos seguros (emitidos a prima pagada)	3.258.412.300,32	
Intereses y alquileres vencidos y acumulados		4.049.633,61			
Valor a la par del capital social adquirido con arregio al plan de mutualización		51.262.695,81			
Valor de cotización en plaza de acciones y de las obligaciones no amortizadas, en exceso del valor inscrito en los libros		510.495,95			
		3.527.040,30			
TOTAL.....		3.565.678.610,22			

NOTA.—La conversión de dólares a pesetas se ha hecho al cambio fijo de pesetas 5,1827 por dólar.

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1923.

INGRESOS

		Pesetas oro.
<i>A.—Fondos procedentes del año anterior:</i>		
1.—Reserva de primas, menos reaseguros (1).....		2.783.735.825,04
2.—Reserva para liquidaciones pendientes de pago, menos reaseguros		26.529.512,15
3.—Fondos para los asegurados con participación en los beneficios:		
Participación anual, etc.....	329.398.072,70	
Dividendos diferidos	195.885.603,88	
		525.223.676,58
4.—Otras reservas:		
Valor actual de liquidaciones no vencidas sobre pólizas de cuotas....	25.576.361,71	
Valor actual de liquidaciones sobre Bonos Obligación	4.890.799,97	
		30.467.061,68
Departamento de Accidentes y enfermedad.....		6.434.486,24
Por adquisición de acciones de la Sociedad bajo el plan de mutualización	108.836,70	
Reserva para contingencias de los negocios de Rusia	784.956,34	
		893.792,22
<i>B.—Primas:</i>		
1.—Por seguros en caso de muerte.....	633.022.693,60	
Menos reaseguro	1.435.288,13	
		632.487.405,47
2.—Por seguros en caso de vida.....	419.814,25	
Menos reaseguro	"	
		419.814,25
3.—Rentas	18.292.386,35	
Menos reaseguro	7.314,97	
		18.285.071,38
4.—Consideración por contratos, obligación y cuotas		651.192.291,10
5.—Consideración para reclamaciones por invalidez y contratos suplementarios.....		14.406.529,06
<i>C.—Intereses</i>		4.894.437,40
<i>D.—Rentas de inmuebles.....</i>		165.862.572,30
<i>E.—Beneficio en la venta de valores e inmuebles.....</i>		3.933.085,26
<i>F.—Aumento, por ajuste, en los libros de acciones y otras obligaciones</i>		8.341.940,67
		2.530.877,17

(1) Comprendida la corrección relativa al vencimiento de las primas.

Pesetas oro.

G.—Otros ingresos:

1.—Ajuste de moneda extranjera al cambio corriente			365,51	
2.—Departamento de Accidentes y enfermedad.....			759	
3.—Beneficios varios:				
Reembolso de créditos dudosos.....	143.569,30			
Cuentas no reclamadas.....	19.623,52			
Varios	39.692,21			
				202.798,12
				10.095.161,02
TOTAL INGRESOS.....				4.234.541.248,61

DESEMBOLSOS

A.—Cantidades pagadas:

1.—Por seguros en caso de muerte.....	272.112.237,94			
Menos reaseguro	104.207,51			
				272.008.030,43
2.—Por seguros en caso de vida.....	153.002,73			
Menos reaseguro	»			
				153.002,73
3.—Rentas	9.787.823,33			
Menos reaseguro	»			
				9.787.823,33
4.—Por contratos, obligación y cuotas.....				281.948.856,49
B.—Pólizas rescindidas				11.968.715,56
Menos reaseguro	112.075.081,54			
				744.059,09
				111.331.022,45

C.—Participación de los asegurados en los beneficios:

Dividendos anuales	92.034.460,97			
Dividendos diferidos	82.118.608,89			
				174.153.069,86
D.—Pérdida en la venta de valores e inmuebles.....				4.753.587,99
E.—Disminución, por ajuste, en los libros de acciones y otras obligaciones				8.637.053,36
F.—Comisiones y gastos de Agencia.....				100.809.436,91
G.—Gastos generales				30.478.495,76
H.—Contribuciones				14.531.016,37

I.—Reserva de primas, menos reaseguro (1):

1.—Por seguros en caso de muerte.....	2.787.272.613,74			
Menos reaseguro	4.273.991,30			
				2.783.008.622,44
2.—Por seguros en caso de vida.....	2.822.135,63			
Menos reaseguro	»			
				2.822.135,63
3.—Rentas	136.254.504,59			
Menos reaseguro	106.260,90			
				136.148.243,69
				2.922.069.001,76
J.—Reserva para liquidaciones en curso.....				24.416.860,99
Menos reaseguro				»
				24.416.860,99

K.—Fondos de beneficios para los asegurados:

Participación anual, etc.....	237.303.611,72			
Dividendos diferidos	113.766.995,09			
				351.070.606,72

L.—Otras reservas:

Valor actual de liquidaciones no vencidas sobre pólizas de cuotas				29.402.317,43
Valor actual de liquidación, Bonos obligación.....				4.582.242,74
Departamento de Accidentes y enfermedad.....				7.578.272,00
Por adquisición de acciones de la Sociedad bajo el plan de mutualización..	108.836,70			
Reserva para contingencias de los negocios de Rusia.....	784.956,24			
				893.792,94

M.—Otros desembolsos:

1.—Intereses (7 por 100) sobre el capital social de desembolsado	36.278,90			
2.—Intereses sobre dividendos depositados y cuen tas varias	866.445,50			
3.—Departamento de Accidentes y enfermedad.....	7.341.501,13			
4.—Pérdidas varias:				
A.—Cuentas no reclamadas.....	10.541,35			
B.—Reclamaciones de pólizas.....	24.113,24			
C.—Salidas de Agentes cargados.....	885.746,39			
D.—Varios	1.638,09			
				9.466.261,60
TOTAL DESEMBOLSOS.....				4.087.786.613,93

(1) Comprendida la corrección relativa al vencimiento de las primas.

Pesetas oro.

RESUMEN

Ingresos	4.234.541.248,61
Desembolsos	4.087.788.613,93
<i>Exceso de los ingresos sobre los desembolsos</i>	146.752.634,68
PARTICIPACIÓN DE LOS ASEGURADOS EN LOS BENEFICIOS	
Participación anual	138.603.955,96
Dividendos diferidos	8.148.678,72
PESETAS ORO	146.752.634,68

OPERACIONES REALIZADAS EN ESPAÑA.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1923.

D E B E

Pesetas.

1.—Sumas pagadas por siniestros, seguros vencidos y rentas: La Compañía no tiene reaseguros pertenecientes a sus operaciones españolas.		
<i>Operaciones anteriores a 1.º de Enero de 1909:</i>		
a) Por seguros de capitales caso de muerte y mixtos..	4.026.415,15	
b) Por seguros de rentas vitalicias.....	50.796,09	
c) Por otras clases o categorías de seguros.....	9.470,59	
		4.086.681,83
<i>Operaciones posteriores a 1.º de Enero de 1909:</i>		
d) Por seguros de capitales caso de muerte y mixtos..	548.869,50	
e) Por seguros de capitales caso de vida.....	7.631,00	
f) Por seguros de rentas vitalicias.....	78.385,72	
		634.886,22
2.—Rescates de pólizas.....		4.721.568,05
3.—Por reembolso de primas: Participación de los asegurados en los beneficios del ejercicio.....		1.426.721,24
4.—Gastos de Administración del ejercicio:		1.993.790,59
a) Gastos generales	205.170,80	
b) Comisiones de cobro.....	4.132,70	
c) Contribuciones e impuestos.....	67.110,44	
d) Parte de España en los gastos generales de la Compañía	106.274,75	
		382.688,69
5.—Reservas matemáticas de primas al cerrar el ejercicio (1): La Compañía no tiene reaseguros pertenecientes a sus operaciones españolas.		
<i>Operaciones anteriores a 1.º de Enero de 1909:</i>		
a) Por seguros de capitales caso de muerte y mixtos..	17.452.681,00	
b) Por seguros de capitales caso de vida.....	18.457,00	
c) Por seguros de rentas vitalicias.....	415.910,00	
		17.887.048,00
<i>Operaciones posteriores a 1.º de Enero de 1909:</i>		
d) Por seguros de capitales caso de muerte y mixtos..	10.880.709,00	
e) Por seguros de capitales caso de vida.....	256.632,00	
f) Por seguros de rentas vitalicias.....	801.461,00	
		11.938.802,00
Valor actual de las cantidades que aun no han vencido por concepto de contratos suplementarios sin implicar contingencias de vida.....		55.289,00
		29.881.139,63
6.—Reservas para siniestros, seguros vencidos y rentas no satisfechos al cerrar el ejercicio: La Compañía no tiene reaseguros pertenecientes a sus operaciones españolas.		
<i>Operaciones anteriores a 1.º de Enero de 1909:</i>		
a) Por seguros de capitales caso de muerte y mixtos..	330.757,91	
b) Por seguros de rentas vitalicias.....	2.810,70	
		333.568,61
<i>Operaciones posteriores a 1.º de Enero de 1909:</i>		
c) Por seguros de capitales caso de muerte y mixtos..	125.230,00	
d) Por seguros de rentas vitalicias.....	5.027,56	
		130.257,56
7.—Por dividendos no satisfechos al cerrar el ejercicio.....		463.826,17
8.—Intereses devengados sobre dividendos depositados y que en unión de éstos se acumulan al capital de la póliza.....		129.163,43
		12.737,27
TOTAL		39.011.634,44

Pesetas.

H A B E R

1.—Reservas del ejercicio anterior:

a) Reservas para siniestros, seguros vencidos y rentas vitalicias	1.279.610,87	
b) Reservas matemáticas de primas al cerrar el ejercicio	32.212.582,00	
c) Beneficios no satisfechos al cerrar el ejercicio anterior	176.665,49	
		33.668.858,36

2.—Primas del ejercicio:

La Compañía no tiene reaseguros pertenecientes a sus operaciones españolas.

a) Primas seguros caso de muerte y mixtos.....	2.536.649,69	
b) Primas seguros caso de vida.....	17.251,54	
c) Primas seguros rentas vitalicias.....	958,57	
		2.554.857,80

3.—Productos de los fondos invertidos:

a) Intereses percibidos por anticipos sobre pólizas	213.065,65	
b) Cupones y dividendos de los valores en cartera	1.793.859,08	
c) Intereses diversos	3.168,58	
		2.015.093,31

Saldo deudor

772.624,97

TOTAL

39.011.634,44

(1) Comprendida la corrección relativa al vencimiento de las primas.

X—1897